

C.C.S.S.
REPORTE NO DEFINIDO
REPORTE NO DEFINIDO

07/11/2017

10:17:08

sp01re90

Código 4 50 01 0600 Nivel de Usuario | Versión Ficha Técnica: 0048

LEDGER BLANCO 120 GRAMOS/M2, TAMAÑO DEL PLIEGO 87.5 X 56.5 CM.)

TAMAÑO RESMA:

El tamaño de la resma debe ser de 86.36cm x 55.88cm, con gramaje de 120 gramos.

EMPAQUE PRIMARIO:

En resmas de doscientos cincuenta (250) pliegos, cubiertas de material resistente que evite la filtración de humedad. Cada una deberá contener etiqueta de identificación legible indicando producto y cantidad contenida, gramaje, medidas, nombre de la casa fabricante, siglas de la C.C.S.S. y código Institucional.

EMPAQUE SECUNDARIO:

Tarima de madera con base TOTALMENTE LISA (medidas de 11,5 cm de alto, 122 cm de largo y 102 cm de ancho) con tres separadores o bases, dos a los costados y uno en el centro a lo ancho de la tarima, con una altura máxima por tarima de 1.5 metros, con sobre de madera TOTALMENTE LISO en la parte superior de la tarima (medidas 92 X 122 cm. y con un grosor máximo de 1.5 cm.).

La tarima deberá estar protegida totalmente, con sunchos y angulares o plástico termo encogido que impida el movimiento de la resma sin dañarla, altamente resistente a la humedad y a las condiciones de almacenamiento.

MUESTRA:

Previo a la entrega de la oferta, se deberá presentar en la Sub-área de Impresos (ubicada en la uruca frente a las instalaciones de Canal 6), TRES RESMAS que cumplan con las características solicitadas en la ficha técnica.

Las muestras serán utilizadas para verificar el cumplimiento del empaque primario, pruebas de impresión y desarrollo en máquinas según los requerimientos de la Sub-Area Impresos.

Adicionalmente el oferente deberá comprometerse mediante declaración jurada, a entregar el producto bajo las condiciones solicitadas en la ficha técnica. Este documento deberá presentarse en conjunto con la muestra respectiva. Estas características contribuyen a un mejor desarrollo de producción, manipulación y resistencia del producto terminado.

Nota: el horario de atención de la Sub-Area de Impresos ubicada en la Uruca frente a las instalaciones de Canal 6 es de lunes a jueves de 6:30.m. a 3:00 p.m. y los viernes de 6:30 a.m. a 2:00 p.m.

COMISIÓN TÉCNICA DE NORMALIZACION Y COMPRAS DE FORMULARIOS Y PAPELERÍA.

MSc. Doxy Navarro Padilla

Sr. Vianney Fallas Moreno

Licda. Heidy Traña Zeledón

César Andrés Araya Hernández

José Joaquín Sánchez Fonseca



Código: 4-50-01-0600

Descripción: Papel Ledger Blanco 120 gramos

Indicación de uso: Impresión de papelería y formulario de la Caja Costarricense del Seguro Social
Consecuencias de no contar con el insumo: Desabastecimiento a nivel institucional de los distintos formularios que se requieren.
Criticidad del insumo: Medio
Indicación sobre la disponibilidad de infraestructura y recurso humano para la utilización del producto: En General
Descripción del impacto del insumo: Beneficio de la población

Atentamente

COMISIÓN TÉCNICA DE NORMALIZACIÓN Y COMPRAS DE FORMULARIOS Y PAPELERÍA INSTITUCIONAL

Doxy Navarro Padilla

Cesar Araya Hernández


Heidy Traña Zeledón

José Joaquín Sánchez Fonseca

Vianney Fallas Moreno



JUSTIFICACIÓN A MODIFICACIONES DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS MÉDICOS SEGÚN DIRECTRIZ PLANTEADA EN OFICIO DTBS-0465-2008.

(Marque con "X" la opción que corresponde).

Modificación de la Ficha técnica por:

- Correcciones ortográficas o de redacción.
- Actualización de datos técnicos de los artículos.
- Solicitud de oferentes (objeciones al cartel).
- No se realizan Modificaciones.

En caso de ser necesario, justifique.

¿Las modificaciones realizadas tienen valor agregado en términos de costo beneficio? (en caso de ser afirmativa su respuesta justifique).

- Si
- No N/A

¿Las modificaciones tienen algún impacto económico con relación a las características anteriores? (en caso de ser afirmativa su respuesta justifique).

- Si
- No N/A

¿Las modificaciones realizadas afectan el registro de proveedores?

- Si No. N/A

¿Como lo afecta?

___ Aumenta la Cantidad de oferentes ___ Disminuye la Cantidad de Oferentes

LA COMISIÓN TÉCNICA EXPRESA QUE EL CAMBIO PROPUESTO A LA FICHA TÉCNICA QUE ACOMPAÑA A ESTE DOCUMENTO, CONSTITUYE UN CUERPO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CLARAS, SUFICIENTES, CONCRETAS, OBJETIVAS Y AMPLIAS EN CUANTO A LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR Y QUE POR LO TANTO SE CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS GENERALES QUE RIGEN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

  

